

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad.	Cuernavaca, Mor., a 12 de julio de 2019	6a. época	5723
--	---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Dictamen final del Consejo del “Premio Estatal de Abogados Antonio Díaz Soto y Gama, 2019” y de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas.

.....Pág. 2

Al margen izquierdo un Escudo del estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- Poder Legislativo. LIV Legislatura. 2018-2021.

QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, INTEGRADA POR EL DIPUTADO ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; DIPUTADA ERIKA GARCÍA ZARAGOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN Y EL CONSEJO DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019": LICENCIADA YANET FARIAS PERALTA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO, LICENCIADA PAOLA LIZBETH CHÁVEZ RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO WILLIAMS CASTREJÓN LIZARDI REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA, LICENCIADO MANUEL MOISÉS PARDO CHAVARRÍA, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MORELOS, A.C., EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 1624, PUBLICADO EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2017, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, RELATIVO AL "PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA", SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN.

ANTECEDENTES:

I.- CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, FUE EMITIDA LA CONVOCATORIA DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019", CUYA VIGENCIA CONCLUYÓ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019.

II.- CON FECHA 5 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL CONSEJO DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019", EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, LLEVARON A CABO SESIÓN DURANTE LA CUAL SE DESARROLLARON LAS CONVENCIONES PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA; POSTERIORMENTE SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, POR MEDIO DE LA CUAL FUERON ELECTOS LOS GANADORES.

PROPUESTAS REGISTRADAS:

EL REGISTRO DE LOS ABOGADOS ASPIRANTES RECIBIR EL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019", QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORÍA	PARTICIPANTES
I.- "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO"	1.- M. EN D. OLIMPIA OLIVIA CABALLERO FUENTES 2.- DR. LUCIO ALFONSO RUBIO ANTELIS 3.- M. EN D. ERÉNDIRA MEJÍA AVILÉS 4. LIC. DIANA MAGALI LANDA HERNÁNDEZ 5. LIC. SERGIO VALLEJO BARRAGÁN
II.- "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN PODER LEGISLATIVO"	1.- LIC. ARACELI SALAS GARCÍA 2.- M. EN D. MANUEL DÍAZ LEYVA 3.- LIC. MARIEL GPE. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA 4.- LIC. LENIN BARBOZA DÍAZ
III.- "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN EL PODER EJECUTIVO"	1. LIC. YADIRA SILVA DÍAZ 2. M. EN D. JOSÉ DE JESÚS GUÍZAR NAJERA 3. MTRA. KARLA ALINE HERRERA ALONSO 4. LIC. MARÍA REYNA VALENCIA REYES
IV.- "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN EL PODER JUDICIAL"	1.- LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO 2.- M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA 3.- LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS
V.- "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS"	1.- LIC. HÉCTOR HABIB RUBIO ASSAD 2.- LIC. VICENTE RENTERÍA ROSALES 3.- LIC. MAURICIO ROGELIO MALDONADO BAUTISTA 4.- M. EN D. MARTHA INÉS ABÚNDEZ ROBLES
VI.- "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN LA LIBRE POSTULANCIA Y EN LAS CAUSAS SOCIALES"	1.- LIC. ROQUE ANTONIO GONZÁLEZ BARREIRO 2.- M. EN D. KRISTOPHER JORGE RENTERÍA MARTÍNEZ 3.- LIC. ELÍAS ROMÁN SALGADO 4.- LIC. CARLOS GIBRÁN ALVÁREZ 5.- LIC. JOSE ARTURO DOMÍNGUEZ QUIROZ 6.- MARÍA ELENA MEDINA VARGAS 7.- LIC. AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO 8.- LIC. MARÍA EUGENIA BOYAS RAMOS

RESPECTO A LA CATEGORÍA VII "MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR O DESIGNACIÓN POR DECRETO LEGISLATIVO", SE DECLARA DESIERTA, TODA VEZ QUE NO SE RECIBIÓ REGISTRO ALGUNO.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019", Y DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PROCEDIERON A LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, HACEN CONSTAR QUE DE ACUERDO AL DECRETO NÚMERO 1624, PUBLICADO EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2017 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EL PREMIO SE ENTREGA ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO; POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN LLEVADA A CABO POR CEDULA LOS GALARDONADOS SON LOS SIGUIENTES:

1.- EN LA CATEGORÍA MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.

SE APRUEBA QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LA MAESTRA EN DERECHO ERÉNDIRA MEJÍA AVILÉS, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

1.- EGRESADA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, GENERACIÓN MAYO-88, QUE COMPRENDIÓ DE AÑO 1984 AL AÑO DE 1988.

2.- TESIS SOBRE DERECHO PENITENCIARIO TITULADO: "LA ATENCIÓN PRELBERACIONAL COMO COMPROMISO DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO PARA PREVENIR LA REINCIDENCIA", EXAMEN PROFESIONAL APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.- GRADO DE MAESTRÍA EN: CIENCIAS JURÍDICAS Y DOCENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EGRESADA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TITULACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE EXCELENCIA ACADÉMICA.

4.- DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA Y LA PREPARATORIA LOYOLA, A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO A LA FECHA, ININTERRUMPIDAMENTE MÁS DE TREINTA AÑOS LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD Y DEL TERCER GRADO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

5.- MATERIAS DENTRO DEL ÁREA JURÍDICA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, INTRODUCCIÓN Y TEORÍA DEL DERECHO, TEORÍA DEL PROCESO, DERECHO ADMINISTRATIVO I, CONTRATOS II Y CONTRATOS, DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO A NIVEL UNIVERSITARIO Y EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR LA MATERIA DE INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

6.- REVISIÓN Y ASESORÍA DE DIECISÉIS TESIS PROFESIONALES.

7.- SINODAL DE SETENTA Y UN EXÁMENES PROFESIONALES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA.

ASIMISMO, EL PREMIO SE ENTREGA AL DOCTOR LUCIO ALFONSO RUBIO ANTELIS, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

CATEDRÁTICO DOCENTE INVESTIGADOR DE TIEMPO PARCIAL, ESCRITOR Y AUTOR DE LIBROS ESPECIALIZADOS EN LAS CIENCIAS JURÍDICA.

"COORDINADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ABOGADOS A.C. DELEGADO DEL ESTADO DE MORELOS DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISCIPLINAS Y CAPACITACIÓN FORENSE, A.C. (AMDCEF). ABOGADO Y CATEDRÁTICO, DOCTOR EN "DERECHO Y GLOBALIZACIÓN" DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC) FINANCIADA POR EL CONACYT, EN CONVENIO CON LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. MAESTRO EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CIVIL POR LA UAEM. DOCTORANTE EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE LA MANCHA- CASTILLA, ESPAÑA.

AUTOR DE LOS SIGUIENTES LIBROS "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO" EDITORIAL FLORES, MÉXICO, 2015; COAUTOR DE LOS LIBROS "DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA EN CLAVE CONSTITUCIONAL" "GLOBALIZACIÓN, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS", EDITORIAL UAEM, MÉXICO 2012 Y COMPILADOR Y COAUTOR DEL LIBRO "ORALIDAD, DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS JURÍDICOS EN EL DEVENIR DE LA GLOBALIZACIÓN" EDITORIAL FLORES, MÉXICO, 2013, EL CUAL FUE DECLARADO "LIBRO DE LA SEMANA" EN EL BOLETÍN SEMANAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS "PERSPECTIVA SEMANAL", DE ENERO DEL 2014; ESTE MISMO LIBRO FUE RECONOCIDO POR LA ESCUELA JUDICIAL DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL, AL PUBLICARSE EN LA "BIBLIOGRAFÍA SOBRE SISTEMA PENAL ACUSATORIO" (SERIE GRIS, 2/2014 POR BRITO CAMPO, FLOR GISELA Y TAMARIZ ESPINOSA MARÍA TERESA); POR ULTIMO ESTE MISMO LIBRO FUE PUBLICADO COMO PARTE DEL ACERVO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA "MELCHOR OCAMPO" DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN BOLETÍN DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2015. HA PARTICIPADO COMO CO-AUTOR EN DIFERENTES PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONALISMO Y AMPARO.

PROFESOR-INVESTIGADOR DE TIEMPO PARCIAL Y CATEDRÁTICO DE LAS ASIGNATURAS DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, AMPARO, DERECHOS HUMANOS, ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y OTRAS, EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM) CAMPUS CUERNAVACA Y OTRAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL ESTADO DE MORELOS. HA SIDO DIRECTOR DE TESIS DE DIVERSOS ALUMNOS QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS EN LA MAESTRÍA DE DERECHO PENAL, RELACIONADAS CON TÓPICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA JURÍDICO PENAL, SISTEMA ACUSATORIO PENAL Y OTROS.

CONFERENCIANTE INVITADO POR LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA TANTO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA COMO DE COAHUILA, ADSCRITAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (2016). ASIMISMO HA DICTADO DIVERSAS CONFERENCIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL, GARANTISMO PENAL, PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS EN DIVERSAS UNIVERSIDADES COMO LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE DERECHO 2015); DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; UNIVERSIDADES DEL VALLE DEL CAUCA EN POPAYÁN SANTANDER QUILICHAO, TUMACO Y CALI, DE COLOMBIA, EN DIFERENTES EVENTOS Y FECHAS.

INVITADO ESPECIAL DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL SECCIÓN NACIONAL DE BOLIVIA, ACADEMIA BOLIVIANA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UMSS, COLEGIO DE ABOGADOS DE COCHABAMBA, PARA PARTICIPAR COMO CONFERENCIANTE EN EL III CONGRESO BOLIVIANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PRIMERAS JORNADAS DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE JULIO DE 2016. INVITADO ESPECIAL PARA DIRIGIR EL SEMINARIO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA POR LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN QUILICHAO DEL 1º AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016.

II.- EN LA CATEGORÍA MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN EL PODER LEGISLATIVO.

SE APRUEBA QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LA LICENCIADA ARACELI SALAS GARCÍA, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

OBTUVO EL GRADO DE LICENCIADA EN DERECHO, POR EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MORELOS.

HA CURSADO ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES CURSOS Y TALLERES:

“SEMINARIO DE AMPARO” IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

TALLER VIRTUAL DE NULIDADES ELECTORALES IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CURSO “TÉCNICAS DE ENTREVISTA”, IMPARTIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FBI.

PASANTÍA “INTRODUCCIÓN AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL” EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CURSO TALLER “FORMACIÓN EN TÉCNICA, DESARROLLO Y APOYO PARLAMENTARIO”, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

CURSO “DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO” IMPARTIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.

SE HA DESEMPEÑADO ENTRE OTROS CARGOS, COMO:

- SECRETARIA INSTRUCTORA, PROYECTISTA Y COORDINADORA DE PONENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

- CONFERENCISTA PARA SERVIDORES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA ELECTORAL.

- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE MORELOS.

- COORDINADOR DE JUICIOS FISCALES EN DESPACHO JURÍDICO.

- HA IMPARTIDO LA CLASE DE DERECHOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE MORELOS Y DE DERECHO ELECTORAL EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS.

- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.

- DIRECTORA DE VERIFICACIÓN SANITARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.

- INGRESO A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS COMO AUXILIAR ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS, POSTERIORMENTE FUE NOMBRADA DIRECTORA DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO ASESORA.

- MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MORELOS, A.C.

DE IGUAL MANERA, SE APRUEBA QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LICENCIADO LENIN BARBOZA DÍAZ, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

“ES MAESTRO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y DOCTORANDO EN ALTA DIRECCIÓN POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL ESTADO MÉXICO.

CURSÓ EL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL, FAMILIAR Y SUCESORIO EN LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA. DIPLOMADO EN INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. Y FUE DOCENTE CERTIFICADO POR LA SETEC EN TEMAS DEL NUEVO SISTEMA PROCESAL PENAL PARA EL PERIODO 2013-2016.

HA INCURSIONADO EN LA VIDA ACADÉMICA IMPARTIENDO CLASE EN DIVERSAS UNIVERSIDADES, COMO SON: LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS, UNIVERSIDAD LATINA, COLEGIO JURISTA Y GRUPO EDUCATIVO REFORMA DEL SUR.

CUENTA CON APROXIMADAMENTE 20 AÑOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO, DENTRO DEL PODER JUDICIAL DONDE SE HA DESEMPEÑADO COMO OFICIAL JUDICIAL, SECRETARIO DE ACUERDOS Y SECRETARIO DE ESTUDIO, CUENTA Y ACTAS EN LA PONENCIA 16 DE LA SALA AUXILIAR; ACTUALMENTE TIENE LA ENCOMIENDA DE LA DIRECCIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

III.- EN LA CATEGORÍA MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN EL PODER EJECUTIVO.

QUEDO APROBADO QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LA LICENCIADA MARÍA REYNA VALENCIA REYES, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

- LICENCIATURA EN DERECHO: EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL 2313512.

- MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, POR (CIDHEM), EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS, CON NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL 10587098; CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

- ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL IMPARTIDO EN LA EXTENSIÓN MORELOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CARGOS DIRECTIVOS:

- ASESORA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, FUNGIENDO COMO DIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

- PRESIDENTA DE LA H. JUNTA ESPECIAL UNO Y TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN ESTA CIUDAD Y QUE CONOCE DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES REGULADOS POR EL APARTADO A) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.

- SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS.

- PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS.

- PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES ESTATALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A NIVEL NACIONAL, MIEMBRO ACTIVO Y REPRESENTANTE DEL APARTADO XI DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

- PARTICIPANTE EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESTATAL DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LOCALES, TRABAJO QUE FUE PUBLICADO, COORDINADO Y APOYADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL.

- PONENTE EN EL CICLO DE MESAS DE ANÁLISIS DE LA NUEVA LEY DE AMPARO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE AMPARO, IMPARTIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

- PROCURADORA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.

- ACTUALMENTE PRESIDENTE Y TERCER ÁRBITRO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS.

ASIMISMO, SE APROBÓ QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO AL MAESTRO EN DERECHO JOSÉ DE JESÚS GUÍZAR NÁJERA, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

ES LICENCIADO EN DERECHO, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OBTUVO EL GRADO DE MAESTRO EN DERECHO PENAL Y CRIMINALÍSTICA POR LA ESCUELA DE DERECHO POSGRADO Y PRÁCTICA JURÍDICA CON LA TESIS “PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, BENEFICIOS DEL JUICIO POR JURADOS”, RECIBIENDO DIPLOMA DE HONOR POR PROMEDIO. ACTUALMENTE ESTÁ COMO DOCTORANTE EN DERECHO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

HA CONTRIBUIDO A LA FORMACIÓN DE CIENTOS DE ABOGADOS COMO PARTE DEL CUERPO DOCENTE DE DISTINTAS UNIVERSIDADES ENTRE LAS QUE DESTACAN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE CUERNAVACA, LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DE MORELOS, LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL PARA EL DESARROLLO, LA ESCUELA DE DERECHO POSGRADOS Y PRÁCTICA JURÍDICA, LA UNIVERSIDAD AMERICANA. ENTRE OTRAS.

LE HAN MERECIDO LAS SIGUIENTES DISTINCIONES: “POR SU DESTACADA LABOR COMO DOCENTE” ALPES “ALIANZA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR” EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LE ENTREGA EL RECONOCIMIENTO DE “EXCELENCIA EN LA DOCENCIA” LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO EN CUERNAVACA MORELOS POR LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS CONSECUTIVOS, FUE NOMBRADO CON “EL TÍTULO DE MIEMBRO HONORARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO EN LIMA PERÚ.

HA SIDO PONENTE INTERNACIONAL EN DIFERENTES SEMINARIOS INTERNACIONALES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN PAÍSES COMO EN MÉXICO, PERÚ, COSTA RICA, PANAMÁ, COLOMBIA Y CHILE Y EN ALGUNOS FOROS COMO SON EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO, EN LIMA PERÚ, LA ESCUELA DE POSGRADO “DR. LUÍS CLAUDIO CERVANTES L.” DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA EN LIMA, PERÚ, ENTRE OTRAS.

FORMA PARTE DE LA “ASOCIACIÓN DE ABOGADOS PENALISTAS DEL ESTADO DE MORELOS”, ES MIEMBRO DEL “COLEGIO DE MEDIADORES PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS”, OCUPA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL “COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO CAPITULO MORELOS”. Y ES MIEMBRO DEL FORO MORELENSE DE ABOGADOS.

DURANTE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL SE HA DESEMPEÑADO COMO ABOGADO POSTULANTE DURANTE MÁS DE 12 AÑOS, HA SIDO ASESOR JURÍDICO EN EL SECTOR PRIVADO, Y EN EL SERVICIO PÚBLICO FUE SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, FUE SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA Y EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 FUE NOMBRADO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

IV. EN LA CATEGORÍA MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN EL PODER JUDICIAL.

SE APRUEBA QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LA MAESTRA EN DERECHO SANDRA GAETA MIRANDA, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

TIENE MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO POR EL COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS A.C., ACTUALMENTE DOCTORANDO EN DERECHO; DIPLOMADOS OTORGADOS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, SOBRE LA “IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO” Y “ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, TALLERES Y SEMINARIOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, Y TÉCNICAS DE ENTREVISTAS DE MENORES VINCULADOS A UN PROCESO JUDICIAL, HIJOS PARTIDOS Y REPARTIDOS, ALIENACIÓN PARENTAL DERECHO A CONVIVIR CON AMBOS PADRES, OTORGADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, Y COBRO DE ALIMENTOS ENTRE MÉXICO - ESTADOS UNIDOS IMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, ES RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA PRIMERA SENTENCIA A NIVEL NACIONAL SOBRE ADOPCIÓN INTERNACIONAL ENTRE MÉXICO – ALEMANIA, Y HA PARTICIPADO EN DIVERSAS REUNIONES DE JUZGADORES DE LA RED MEXICANA DE COOPERACIÓN JUDICIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ; ENTRE OTROS.

A INCURSIONADO EN LA DOCENCIA IMPARTIENDO MATERIAS DEL ORDEN FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL Y CONSTITUCIONAL A NIVEL LICENCIATURA Y MAESTRÍA, CONFERENCISTA Y PANELISTA EN MATERIA FAMILIAR.

EXPERIENCIA LABORAL DE 24 AÑOS COMO OPERADOR DE JUSTICIA, CON LOS CARGOS DE CAPTURISTA, ACTUARIA, SECRETARIA DE ACUERDOS, PROYECTISTA Y LOS ÚLTIMOS 10 COMO JUEZA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MORELOS”.

V. EN LA CATEGORÍA MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

SE APRUEBA QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LA LICENCIADA MARTHA INÉS ABÚNDEZ ROBLES, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

LICENCIATURA EN DERECHO, POR EL INSTITUTO PROFESIONAL DE LA REGIÓN SUR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

POSGRADO: MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CRIMINALÍSTICA, EGRESADA DEL COLEGIO JURISTA, CUERNAVACA, MORELOS.

DURANTE EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, HA CURSADO ALGUNOS TALLERES Y DIPLOMADOS:

- DIPLOMADO “SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL”.

- DIPLOMADO “GESTIÓN PÚBLICA”.

- DIPLOMADO “TÓPICOS SELECTOS DE RESPONSABILIDAD JURÍDICA”.

- ACREDITACIÓN DE EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE LECTURA Y REDACCIÓN DE TEXTOS, NIVEL POSGRADO (DOCTORADO).

- CURSO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS TITULARES DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

- APOYO EN LA IMPARTICIÓN DEL TALLER “MI BIENESTAR INTEGRAL”, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE JOJUTLA, MORELOS.

- CURSO EN LÍNEA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

DENTRO DE SU EXPERIENCIA LABORAL DESTACA SU DESEMPEÑO COMO:

1) ABOGADA POSTULANTE DEL AÑO 2000 AL 2014.

2) CATEDRÁTICA INTERINA EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DEL AÑO 2009 A MARZO DE 2015.

3) ASESORA DE TESIS DE OCTUBRE DE 2014 A MARZO DE 2015 EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

4) COACH EN LOS CONCURSOS DE LITIGACIÓN ORAL ORGANIZADOS POR ABA ROLI EN EL AÑO 2014 Y 2015.

5) CATEDRÁTICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS (CEUM) EN LA LICENCIATURA EN DERECHO, PROGRAMAS PRESENCIALES, DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2017.

6) FACILITADORA EN EL “TALLER DE REDACCIÓN DE TESIS” DURANTE EL MES DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2017, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS (CEUM).

7) CATEDRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA (ULA) EN PROGRAMAS PARA EJECUTIVOS Y MODALIDAD ON LINE PARA LA LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN DERECHO EN LOS INTAKES: CLÍNICA DE DERECHO MERCANTIL, TUTORÍA EN TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, DERECHO CORPORATIVO, FILOSOFÍA DEL DERECHO, MARCO JURÍDICO DE LA EMPRESA, TEORÍA DEL DELITO, TEORÍA DEL ESTADO, EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS, DERECHO EMPRESARIAL, DERECHO CORPORATIVO, BIENES Y SUCESIONES, DERECHO ADMINISTRATIVO Y PATRIMONIO DEL ESTADO, TEORÍA DEL PROCESO, DERECHO ROMANO, CLÍNICA DEL DERECHO PENAL, JUICIO ORDINARIO CIVIL, JUICIOS ORALES, TEORÍA DEL ACTO JURÍDICO Y PERSONAS; SUJETOS, PRINCIPIOS Y TEORÍA DEL CASO, DERECHO PROCESAL PENAL, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EJECUCIÓN PENAL DESDE JUNIO DE 2015 A LA FECHA.

8) COORDINADORA JURÍDICA DENTRO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS, DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015.

9) DIRECTORA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS, DESDE ENERO DE 2016 AL 12 DE JUNIO DE 2017.

10) DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS, DESDE EL 13 DE JUNIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

11) DIRECTORA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2019 A LA FECHA.

TAMBIÉN FUE APROBADO QUE EL PREMIO SE ENTREGUE AL LICENCIADO HÉCTOR HABIB RUBIO ASSAD, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

ABOGADO DE PROFESIÓN Y CON ESTUDIOS EN MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES; CUENTA CON POSGRADO EN ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA (2013); ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN EL SISTEMA PENAL ORAL POR LA UNIVERSITY CALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW DE SAN DIEGO, ESTADOS UNIDOS (2014); ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN SAN JOSÉ, COSTA RICA (CORTE INTERAMERICANA); FUE DISTINGUIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO COMO DOCTOR HONORIS CAUSA; EN DICIEMBRE DEL 2017 REPRESENTO Y PARTICIPO EN EL FORO HUMAN RIGHTS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN LA CIUDAD DE WASHINGTON; DURANTE SU TRAYECTORIA HA OCUPADO DISTINTOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LEGISLATIVA, ASÍ COMO DISTINTOS CURSOS ENTRE LOS QUE SE DESTACAN LA AMERICAN BAR ASSOCIATION RULE OF LAW INITIATIVE EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK (BARRA AMERICANA) Y LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) ASÍ COMO TAMBIÉN SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE ES MIEMBRO DE LA BARRA DE ABOGADOS EN EL ESTADO DE MORELOS Y DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS EN EL ESTADO DE MORELOS (UAEM).

VI. EN LA CATEGORÍA MÉRITO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO EN LA LIBRE POSTULANCIA Y EN LAS CAUSAS SOCIALES, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

SE APRUEBA QUE EL PREMIO SEA ENTREGADO A LA LICENCIADA AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

“ES LICENCIADA EN DERECHO, EGRESADA DE LA ENTONCES ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

1985-2015.-INGRESO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, HACIENDO CARRERA JUDICIAL, DESDE MECANÓGRAFA B, ACTUARÍA EN MATERIA PENAL Y CIVIL, EN LAS SALAS DEL H. TSJ., EN JUZGADOS: SECRETARIO DE ACUERDOS EN JUZGADO MENOR Y POR EXAMEN DE OPOSICIÓN; SECRETARIA PROYECTISTA, SECRETARIA DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, JUEZ EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, PENAL, MIXTO, TODOS DE PRIMERA INSTANCIA, Y EN DIVERSOS DISTRITOS JUDICIALES, COMO CUAUTLA, YAUTEPEC, TETECALA, JOJUTLA

ACTUALMENTE CATEDRÁTICA DE LA MATERIA CLÍNICA FAMILIAR, A DECIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO, EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE DE CUERNAVACA.

PRESIDENTE DE JUECES JUBILADOS DE MORELOS, A.C.,

ASI MISMO ES ACTORA RELEVANTE DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU, MY WORLD MORELOS., PROTESTA QUE TOMO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN AGOSTO 2017.

ASOCIADA DEL CONSEJO ESTATAL DE ABOGADOS DE MORELOS.

ASOCIADA DEL COLEGIO DE ABOGADOS FISCALISTAS EN EL ESTADO DE MORELOS.

ASOCIADA DE ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES JUEZAS Y MAGISTRADAS A.C.

ASOCIADA DEL GRUPO EMPRESARIAL MORELOS, QUE PRESIDE DR. URIEL CARMONA SÁNCHEZ.

HA DADO CONFERENCIAS CON TEMAS: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN 2018., DIVORCIO INCAUSADO, VIOLENCIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, ETC.

ABOGADA POSTULANTE, DEFENSORA DE CAUSAS SOCIALES Y LOS DERECHOS HUMANOS.

APOYANDO A GRUPOS VULNERABLES A FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, Y DE GÉNERO, EN FORMA ALTRUISTA.

HA RECIBIDO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO Y LA MEDALLA GRAN MUJER 2017 Y 2018, DE PARTE DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE MORELOS Y LIC. GERARDO ARRIETA FUENTES, Y FUNDACIÓN LUPITA.

RECONOCIMIENTO EN 2017 Y 2018 EN DIA DE LA MUJER POR CONSEJO ESTATAL DE ABOGADOS DE MORELOS, A.C.

RECONOCIMIENTO POR MUJER NUNCA PERMITAS, A.C., POR LA LUCHA DE LA DEFENSA DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.

RECONOCIMIENTO A COMO MUJER PROFESIONISTA DEL AÑO

RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA PROFESIONAL 2018, OTORGADO POR LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE MORELOS, A.C. (FCAP)

RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE LA MEDALLA INTERNACIONAL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 2019, POR LA ACADEMIA INTERNACIONAL QUE PRESIDE DR. JESÚS ORLANDO MORALES.

RECONOCIMIENTO A COMO MUJER PROFESIONISTA DEL AÑO 2019, OTORGADO POR LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE MORELOS, A.C.

ASIMISMO, FUE APROBADO QUE EL PREMIO SE ENTREGUE AL LICENCIADO ROQUE ANTONIO GONZÁLEZ BARREIRO, CUYA RESEÑA CURRICULAR ES LA SIGUIENTE:

1.- ABOGADO LITIGANTE
2.- DIRECTOR JURÍDICO EN LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO: 2, SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

3.- CATEDRÁTICO DE LA PREPARATORIA NÚMERO: 4 DE JOJUTLA, MORELOS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, IMPARTIENDO LAS MATERIAS DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO, INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES Y ETIMOLOGÍAS.

4.- FUNCIONARIO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA MORELOS, DURANTE LOS PERIODOS: 2009-2012, 2013-2015, Y 2016-2018.

5.- DIPLOMADO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA DEFENSORES PARTICULARES, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA DE EXTENSIÓN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE.

6.- CAPACITADOR EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL, A LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LA ZONA SUR PONIENTE, EN ESTADO DE MORELOS.

7.- CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD DE SAN DIEGO CALIFORNIA, CALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

8.- CERTIFICACIÓN EN INTERROGATORIO Y CONTRA INTERROGATORIO, EXPEDIDA POR LATIN AMERICAN BAR ASSOCIATION EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

9.- CERTIFICACIÓN EN DESTREZAS DE LITIGACIÓN ORAL Y DERECHOS HUMANOS, REALIZADA EN EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS; SAN JOSÉ, COSTA RICA, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD CALIFORNIA WESTERN SCHOOL OF LAW.

10. DISTINCIÓN CON LA INVESTIDURA DE DOCTOR HONORIS CAUSA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LÍDERES DE EXCELENCIA.

11.- MIEMBRO ACTIVO DE LA BARRA DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C. DONDE HE OCUPADO LAS CARTERAS DE VOCAL, DELEGADO DE LA ZONA SUR PONIENTE Y SECRETARIO GENERAL.

TAMBIÉN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA QUE DURANTE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LES SEA ENTREGADO UN RECONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019", Y A LOS ABOGADOS QUE SE REGISTRARON DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- EN BASE A LA VALORACIÓN Y VOTACIÓN LLEVADA A CABO, SE APRUEBAN COMO GANADORES DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA", 2019, A LOS SIGUIENTES PROFESIONISTAS DEL DERECHO: MAESTRA EN DERECHO ERÉNDIRA MEJÍA AVILÉS, DOCTOR LUCIO ALFONSO RUBIO ANTELIS, LICENCIADA ARACELI SALAS GARCÍA, LICENCIADO LENIN BARBOZA DÍAZ, LICENCIADA MARÍA REYNA VALENCIA REYES, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ DE JESÚS GUÍZAR NÁJERA, MAESTRA EN DERECHO SANDRA GAETA MIRANDA, LICENCIADA MARTHA INÉS ABÜNDEZ ROBLES, LICENCIADO HÉCTOR HABIB RUBIO ASSAD, LICENCIADA AÍDA HERNÁNDEZ SALGADO Y LICENCIADO ROQUE ANTONIO GONZÁLEZ BARREIRO

DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

ÚNICA. REMÍTASE EL PRESENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NÚMERO 1624, PUBLICADO EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2017 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, 2019" Y DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

DIP. ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. ERIKA GARCIA ZARAGOZA
SECRETARIA

DIP. CRISTINA XOCHIQETZAL
SÁNCHEZ AYALA

VOCAL

LIC. YANET FARIAS PERALTA
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO

LIC. PAOLA LIZBETH CHÁVEZ
RAMÍREZ
(IDEFOMM)

LIC. WILLIAMS CASTREJÓN
LIZARDI

REPRESENTANTE DE LA
UNIVERSIDAD LOYOLA DE
AMÉRICA

LIC. MANUEL MOISÉS PARDO
CHAVARRIA

REPRESENTANTE DEL COLEGIO
DE ABOGADOS DE MORELOS,

A.C.
RÚBRICAS.



**AVISO.
AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica al público en General que el procedimiento establecido para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", es el siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C. D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en formato Word. (En caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada sólo la firma.).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria o la exención del mismo, conforme al artículo 60, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como Organismos Autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Palacio de Gobierno; Oficina de Telégrafos o bancos autorizados.
- El documento original y versión electrónica, se deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y versión electrónica en C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas s/n primer piso Secretaria de Gobierno Col. Centro, Cuernavaca Morelos, C.P 62000.

EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

Para la publicación de documentos enviados por los distintos Ayuntamientos del Estado, deberá cumplir con los requisitos previamente establecidos, además de anexar el Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada. Los Ayuntamientos que soliciten publicar actos, procedimientos y resoluciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, además de los requisitos ya señalados, deberán presentar el Dictamen de la Comisión, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley antes mencionada.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.

Teléfono: 3-29-22-00 Ext. 1353 y 1354
 3-29-23-66

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

II. DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":	TARIFA
A) VENTA DE EJEMPLARES:	
1. SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL:	\$465.00
2. SUSCRIPCIÓN ANUAL:	\$ 887.00
3. EJEMPLAR DE LA FECHA:	\$13.00
4. EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	\$25.00
5. EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	\$34.00
6. EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	\$84.00
7. EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	\$211.00
8. PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	\$84.00
9. COLECCIÓN ANUAL:	\$1,267.00
B) INSERCIÓNES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORIZEN:	
1. DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	\$1.00
1.2. POR CADA PLANA:	\$1,225.00
2. DE PARTICULARES:	
2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	\$4.00
2.2. POR CADA PLANA:	\$1,225.00



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018-2024



MORELOS

2018 - 2024